

356.
DIONISIA PEREZ LOSADA.



NUEVA Y CURIOSA RELACION

en que se dá cuenta del ejemplar castigo que Dios N. S. ha obrado en la ciudad de Zaragoza, en este presente año, contra un caballero, por haber levantado un falso testimonio á una doncella honesta y virtuosa, la cual se vió libre de las asechanzas y engaños del demonio por ser devota de la Virgen del Pilar y llevar los Santos Evangelios.

PRIMERA PARTE.

A la celestial Princesa,
que es de gloria coronada,
del Pilar divina Aurora,
pide mi pluma la gracia
para hacer notorio el caso
con todas sus circunstancias.
Sirva de ejemplo y enmienda
á los de conciencia mala,
los que falsos testimonios
á su prójimo levantan.
En Zaragoza la ilustre,
que ya está bien elogiada
por la imagen tan divina
que del cielo fué bajada,
vivía Dionisio Perez
con Catalina Losada
que en union del matrimonio

muy tiernamente se amaban.
El cielo les dió una hija,
del corazon prenda amada:
la criaron con cariño
á la virtud inclinada;
era hermosa y apañib'e,
muy honesta y rescalada;
llegó á tener veinte años
Dionisia Perez Losada.
Era muy cordial devota
de la Reina Soberana,
sacra Virgen del Pilar,
Madre nuestra y abogada,
que su divino retrato
en su pecho veneraba,
con los Santos Evangelios
que son reliquias sagradas

para vencer al demonio
sus astucias y asechanzas.
La sucedió á esta doncella
Dionisia Perez Losada,
de que su padre y su madre
caen enfermos en cama.
La hija los asistia
como á padres que les ama;
asi estuvieron dos años
padeciendo penas y ansias,
y todo cuanto tenían
dinero, ropa y alhajas,
al cabo de poco tiempo
en la enfermedad lo gastan.
Mas la buena de la hija
á Dios por ellos rogaba:
solo de pedir limosna
á los dos los sustentaba.
Era la hermosa doncella
de una belleza estremada.
Un dia salió á pedir,
y ella vó que por la plaza
se paseaba un caballero,
y con corteses palabras
se llegó á pedir limosna
la pobre necesitada.
Entonces el caballero
ha comenzado á mirarla,
y dice: ¿tiene vergüenza,
teniendo tan buena cara
andar pidiendo limosna?
váyase muy noramala.
Ella respondió llorando
y dice con tiernas ansias:
señor, que tengo á mis padres
impedidos en la cama;
para poder socorrerlos
la necesidad lo causa.
Dijo el falso caballero
con intencion muy dañada:
mire, una cosa le digo;
venga conmigo á mi casa,
y como cumpla mi gusto
será muy bien regalada.
Quedó la pobre doncella
corrida y avergonzada,
y le dijo: caballero,
¿cómo á una doncella honrada
el honor se atreve á quitarla?
y el caballero la dice

furiosamente en voz alta
váyase muy noramala,
y mire que si me enfado
la hartaré de bofetadas;
(¿cómo cabe en pecho noble
proceder con tal infamia?)
Dionisia que ovó esto,
llorando se fué á su casa,
y á su padre y á su madre
les contó lo que la pasa.
Tuvieron gran sentimiento,
y á otro dia de mañana
se fué el falso caballero
con intencion muy malvada,
buscando al gobernador;
una calumnia levanta
contra la pobre doncella;
dice con razones falsas,
que una muger por las calles
se precia de muy honrada,
y con capa de virtud
que parece una beata,
es muy pública ramera;
no digo mas, porque basta,
que anda por causa de ella
la ciudad alborotada;
bien puede su señoría
de la ciudad desterrarla.
Con tales informaciones
que el caballero declara,
el señor gobernador
al punto, al instante manda
que la metan en la cárcel;
(¡oh qué lastima tan rara!)
Se fueron dos alguaciles,
y á la puerta de la casa
la hallaron y la cogieron
y á la cárcel la llevaban.
Tómala declaracion,
mas ella lo que declara,
defendiendo su pureza,
es, que era doncella honrada;
y por los malos informes
que aquel mal hombre prestaba
la sentenciaron que fuese
de la ciudad desterrada.
A donde la dejaremos
entre mil congojas y ansias,
y en el segundo romance
diré lo demás que falta.

SEGUNDA PARTE.

Ya que la noble doncella
por sentencia desterrada
ya á salir de la ciudad,
de esta suerte el juez le habla.
Viendo que no hay remedio,
pide, suplica y rogaba
la deixasen despedir
de los padres de su alma.
En fin, se lo concedieron,
y llorando fue á su casa;
¡que le lance tan lastimoso!
viendo á sus padres que estaban
enfermos, tristes, llorosos,
llenos de congojas y ansias,
hechos sus ojos dos fuentes,
en altas voces esclama:
adios, padre de mi vida,
adios, madre de mi alma,
que ya no os verán mis ojos,
que en lágrimas se anegaban.
Mucho siento, mucho siento
ausentarme de mi casa
y apartarme de tu vista.
Adios que por mi desgracia,
adios, que por mi desdicha
ya me llevan desterrada,
por un falso testimonio
que un mal hombre me levanta.
Padres, llevo penas muchas
por veros en esta cama;
mas no puedo remediarlo,
que es la fortuna contraria.
Al oír esto sus padres
en altas voces esclaman:
adios, hij de mis ojos,
querida de mis entrañas,
adios, amparo y remedio
único de nuestra casa,
que quedaremos sin tí
con necesidades tantas,
que creo nos hallarán
muertos en aquesta cama.
La hija le respondió:
ea, padres de mi alma,
echadme la bendicion,
que ya salgo desterrada.
Está con las manos juntas,
y el padre dice en voz alta:
la bendicion de Dios Padre,

la de Dios Hijo te alcanza,
de Dios Espiritu Santo
y mi bendicion te caiga.
Con esto se despidió,
ella salió desterrada,
y sus padr. s impedidos
quedan llorando en la cama:
y al salir por la ciudad
lo doncella lastimada,
dice, adios Zaragoza,
adios, mi querida patria,
adios, Virgen del Pilar,
María, Reina y abogada,
que tu divino retrato
yo lo llevo en mi compañía
con los Santos Evangelios
que me amparen y me valgan;
Virgen, me habeis de amparar,
llevo en vos mis esperanzas.
No habia andado media legua
cuando en tan corta distancia,
se le apareció el demonio
con apariencia muy falsa,
en forma de un bello jóven,
y la dijo por tentarlo:
¿dónde vá, señora hermosa,
tan triste y desconsolada?
Ella respondió llorando:
señor, yo voy desterrada
por un falso testimonio
que sin culpa me levantan.
Entonces dijo el demonio
por ver si puede engañarla:
ea, véngase conmigo,
que no la faltará nada.
Respondióle la doncella:
aunque me diérais ovas plata,
mas oro, perlas, diamantes,
que hay en las Indias de España,
no perderé yo el honor,
porque soy doncella honrada.
¡Jesus, este es el demonio!....
y al decir estas palabras
desapareció al instante
y la tierra se lo traga.
Y andando mas adelante
¡oh que maravilla rara!
allí se le apareció
una divina Zagala

107
que trae un niño en sus brazos
de resplandores cercada.
Haz de saber, hija mia,
dijo la hermosa Zagala,
soy la Virgen del Pilar,
tu patrona y abogada:
el mancebo era el demonio,
con astucias te engañaba;
devota mia, te digo
que te vuelvas á tu casa,
y que el falso testimonio
á tu pureza levanta,
veras que ejemplar castigo
mi Hijo en él hacer manda;
y dichas estas razones
á la gloria se volaba.
La doncella muy gustosa
y alegre se fué á su casa:
cuando aquella noche misma,
al caballero en la cama
le dió un profundo letargo;
¡qué desdicha! ¡qué desgracia!
mas horrible que un demonio
se quedó el cuerpo y la cara.
Cuatro horrorosos demonios;
en el aposento entraban
en forma de horribles perros
y le agarraron con rabia,
allí en presencia de todos
por aquel suelo la arrastran,
dando horribles ladridos
en altas voces clamaban:
«esta es la recta justicia
que el Altísimo nos manda
ejecutar en este hombre
de una conciencia tan mala
que tan falso testimonio
á una doncella levanta,
Manda pues que lo llevemos
al infierno en cuerpo y alma.»

Se lo comen á bocados,
allí la lengua le saean;
(temed, temed malas lenguas
que quitais honras y famas).
Cada uno con su cuarto
con él al infierno bajan
donde estará para siempre
ardiendo en eternas llamas.
La gente que está presente
se quedó atemorizada.
A vista de este ejemplar
el gobernador mandaba,
por la ciudad la doncella
el que saliese con palmas;
y otros muchos caballeros
y señores de importancia,
la metieron religiosa
de la gloriosa santa Ana.
Para mantener sus padres
impedidos en la cama,
el señor gobernador
les dió renta señalada;
y aquella noble doncella
Dionisia Perez Losada
á la Virgen del Pilar
rinde inmarcesibles gracias
por tan grandes beneficios,
merced tan soberanas.
Seamos todos devotos
con el corazón y el alma,
de la Virgen del Pilar
nuestra Reina y abogada,
y los santos Evangelios
llevar en nuestra compañía,
nos librarán del demonio
y todas sus asechanzas,
y en la hora de la muerte
nos conce lerá su gracia,
porque en sus glorias cantemos
las eternas alabanzas.

FIN.